



RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE LA FACHADA DEL EDIFICIO CEPTA DE PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A. (OC-INF-2024-02).

El Órgano de Contratación de PTA S.A., con fecha 29 de enero de 2025, ha adoptado por unanimidad de sus miembros el siguiente acuerdo:

“Con fecha 13 de diciembre de 2024 el Órgano de Contratación de PTA S.A. acordó la aprobación del procedimiento del expediente OC-INF-2024-02, para la contratación de las OBRAS DE REFORMA DE FACHADA DEL EDIFICIO CEPTA DE MALAGA TECHPARK, y aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Administrativas así como el Pliego de Condiciones Técnicas para adjudicar dicho contrato, mediante licitación por procedimiento abierto simplificado, estableciéndose como presupuesto máximo de licitación la cantidad de 298.187,11 EUROS (IVA excluido).

Que el anuncio de licitación ha sido publicado en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 27 de diciembre de 2024, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

Nº	NIF - Razón social	Fecha de presentación
01	B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	15/01/2025 19:59
02	B29042348 - COMOLI, SLU	16/01/2025 11:34
03	B01738905 - GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA	16/01/2025 19:04

La Mesa de Contratación, con fecha 22 de enero de 2025 ha procedido a realizar la valoración de las proposiciones valorables mediante fórmulas de conformidad con lo establecido en los anexos VII y VIII y, consecuentemente a clasificar las ofertas.



Se ha comprobado que, de acuerdo con los parámetros indicados en el Anexo VIII del PCAP, no existen ofertas en presunción de anormalidad.

Nº	EMPRESA	PROPOSICION ECONOMICA	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	INCREMENTO PLAZO DE GARANTÍA	CONOCIMIENTO EDIFICIOS CERTIF. ASISTENCIA VISITAS	PUNTUACIÓN TOTAL
01	CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	80,00	10	5	5	100,00
02	COMOLI, SLU	34,51	0	5	5	44,51
03	GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	59,98	10	5	0	74,98

De acuerdo con la clausula 10.5 del PCAP, la Mesa de contratación ha clasificado por orden decreciente las ofertas en función de su puntuación, obteniéndose la siguiente tabla:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN
01	CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	100,00
03	GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	74,98
02	COMOLI, SLU	44,51

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, propone al ÓRGANO DE CONTRATACION:

- Adjudicar las OBRAS DE REFORMA DE FACHADA DEL EDIFICIO CEPTA DE MALAGA TECHPARK a la entidad CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL en el precio ofertado de 249.821,16 euros IVA excluido por ser la entidad que obtiene la mejor puntuación.



- Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación. ”

Dichas propuestas fueron aprobadas por unanimidad en la sesión celebrada el 29 de enero de 2025 del órgano de contratación.

D. Antonio Juárez Mota
Secretario órgano contratación

29 de enero de 2025